República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-3131-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: EX-2018-48332731-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-48332731-APN-DGA#ANMAT el registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma STRYKER CORPORATION–SUCURSAL ARGENTINA, solicita la corrección de la Disposición ANMAT N° 12374 de fecha 04 diciembre de 2017, por la cual aprobó la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, en el RPPTM del PM-594-642, denominado: Sistema Total de Rodilla e Instrumental, marca Stryker™.

Que dicho error recae en el Código de uno de los modelos autorizados de la Disposición mencionada en el párrafo anterior.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifícase el Ítem modelo/s en los Datos Identificatorios Característicos de la Disposición ANMAT N° 12374 de fecha 04 diciembre de 2017, donde dice: 5512 –F-403 TRI TS FEMUR

/FÉMUR TALLA NRO.4 DER., debe decir: 5512 –F-402 TRI TS FEMUR /FÉMUR TALLA NRO.4 DER; Además de los ya autorizados.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-594-642 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado; hágasele entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-48332731—APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.04.05 15:46:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.04.05 15:46:51 -03:00